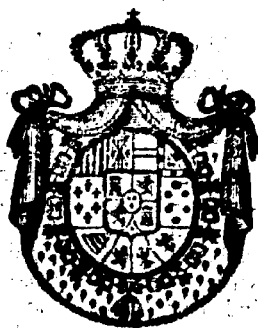


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

Real orden comunicada á la Direccion general, declarando quienes están exentos de la contribucion de paja y utensilios.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente general formado por esa direccion, y remitido al ministerio de mi cargo en 5 de Junio último, en el cual se ha tratado de aclarar si estaban ó deberian estar sujetos á la contribucion de paja y utensilios, por las utilidades que sacan de sus profesiones, oficios ó derechos, los abogados, los escribanos, los procuradores, los médicos, los cirujanos, los administradores de corporaciones y personas particulares, los empleados con sueldo fijo, los maestros de primeras letras, los sacristanes, los individuos de las universidades, seminarios y demas establecimientos literarios, los dependientes de los hospitales, los dueños de alcabalas, diezmos, foros y cualquiera otros derechos enagenados ó señoriales, y los propietarios de censos; y enterado S. M. se ha servido declarar, conformándose con el dictamen de V. E. y V. SS., y del contador general de Valores, que solamente estan exceptuados de la expresada contribucion de paja y utensilios ordinaria y extraordinaria, el estado eclesiástico, por los bienes que especifica el artículo 2.º de la Real instruccion de 1.º de Julio de 1823; y los empleados que gozan sueldo del Real Erario, por este concepto, como así está mandado en el artículo 5.º del Real decreto de 7 de Febrero de 1827; y que por consiguiente todos los demas individuos útiles del Estado, esto es, los que no sean meros jornaleros, ó que carezcan de medios, deben contribuir en proporcion de sus utilidades. De Real orden &c. Madrid 3 de Julio de 1836.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 17 de Junio.

Avisan de Smirna que el almirante ruso conde de Heiden, que se hallaba en Egina, debe pasar dentro de poco á Paris, y desde allí á los Países-Bajos, de donde es natural. El vicealmirante Rosamel lo reemplaza en el mando de la escuadra rusa en Levante, y en la junta de almirantes de las tres Potencias aliadas.

Dicen que el Gran Señor ha regalado al conde de Orloff un brillante avaluado en 300 rublos, y á los demas individuos de la comitiva del Conde cajas de oro.

SAJONIA.

Dresde 2 de Julio.

S. A. R. el Príncipe Maximiliano se halla ya felizmente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, y mañana vendrá á esta capital desde Pílnitz. Hoy se ha cantado en la iglesia católica de esta corte un solemne *Te Deum* en accion de gracias por el restablecimiento de S. A. R., al cual asistió toda la corte; con el mismo motivo se ha celebrado el oficio divino en todas las demas iglesias de esta capital.

AUSTRIA.

Trieste 25 de Junio.

El gobierno austriaco ha tomado medidas serias para reprimir los robos y desórdenes que se cometen en Bosnia; y al intento ha mandado que pisen á aquella provincia cuatro batallones con órden de destruir los edificios adonde se acogian los malvados. Antes de poner en ejecucion esta orden se publicará una proclama-

rigida á los empleados del pais, invitándoles á que contribuyan á poner fin á estos desórdenes.

ITALIA.

Trieste 29 de Junio.

Dicen que el príncipe de Polignac ha participado á las grandes Potencias de Europa que á consecuencia de la toma de Argel se dará nueva organizacion á las costas septentrionales de Africa. Sin embargo se pregunta si esta disposicion ofenderá los intereses particulares de los Estados europeos. Es de esperar que se concilien los intereses generales y particulares, y que no se altere la paz general. (G. de Augshurgo.)

INGLATERRA.

Londres 12 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 94.

La sesion de la Cámara de los Pares, que debia celebrarse el miércoles, se traslada al viernes, porque los funerales del Rey se celebrarán el jueves. La prorogacion se anunciará el martes ó miércoles siguiente por medio de comisarios: el Rey abrirá el nuevo Parlamento, á cuyo fin se está preparando un trono nuevo para S. M. en la Cámara de los Lores.

Sir R. Peel propondrá esta noche á la Cámara de los Comunes que suspenda sus sesiones hasta el martes próximo, para esperar la de la Cámara de los Pares. Se cree que el Parlamento quedará disuelto antes de los funerales del Rey.

El asunto que en el dia llama principalmente la atencion de las tertulias de Dublin, es que Mr. O'Connell no quiere presentarse á las próximas elecciones de clase: sobre este particular ha escrito su hijo á Mr. Droyer, secretario de la oficina de noticias parlamentarias, participándole que en las actuales circunstancias no está dispuesto su padre á presentarse como candidato. Los amigos de Mr. O'Connell creen que esto sea un ardid, y ademas ha circulado por todo el condado de Clare un billete impreso concebido en los términos siguientes:

«Electores de Clare: Si vosotros no abandonais á Mr. O'Connell, este no os abandonará. Todo lo que se ha hecho es obra mia para burlar las intrigas de enemigos pífidos, y asegurar á Clare y á Irlanda el apoyo del libertador, que tomará asiento como representante nuestro en el nuevo Parlamento. Tomás Stells.»

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 f. 50 c. Acciones del banco 1875. Empréstito Real de España 85. Renta perpetua 74.

Parte dado por el almirante Mr. Duperré á S. E. el Sr. Ministro de la Marina y Colonias.—Navío la Provenza: Bahía de Argel 6 de Julio de 1836.

Excmo. Sr.: Habiéndose dado el dia 3 el ataque por la armada naval de mi mando á los fuertes y baterías de Argel, con el fin de atraer los artilleros y tropas del enemigo que habia visto marchar en gran número al castillo del Emperador, las baterías de sitio rompieron el fuego el 4 á las tres de la mañana contra dicho fuerte. A las diez, despues de una explosion terrible, que se oyó á 60 millas de distancia, observamos que el fuerte se hallaba destruido en parte, y que nuestras tropas habian tomado posesion de él. Media hora despues preparé un movimiento para repetir el ataque contra las baterías del mar; pero me vi obligado á suspender la ejecucion de mi proyecto por los malos vientos, y por la llegada de un barco parlamentario despachado del navio *Almirante* de la escuadra argelina, suplicándome en nombre del Dey que suspendiese las hostilidades, y pidiendo la paz; observándose al mismo tiempo que otro parlamentario se dirigia al fuerte del Em-

perador. Nuestras baterías, y las del enemigo habian suspendido el fuego. Encargué al enviado dijese á su amo que las disposiciones de la armada que estaba á mis órdenes se hallaban subordinadas á las del ejército de tierra, de cuyo general en jefe debería tomar la venia. La tarde y noche se pasaron sin hostilidades.

Ayer mañana á las cinco volvió el enviado con la misma pretension: le respondí por medio de la nota adjunta, que le encargué la entregase al Dey, acompañándole una copia para el general en jefe del ejército de tierra. Al medio día ya no tremolaba la bandera argelina en la Alcazaba y fuertes inmediatos. Observábamos que nuestras tropas estaban en movimiento hácia la ciudad; y á las dos y media el pabellon del Rey ondeaba sobre el palacio del Dey: despues fue sucesivamente enarbolado en todos los fuertes y baterías. La armada naval lo saludó al instante con 21 cañonazos al grito de *viva el Rey*.

Hoy he mandado anclar el navío *la Provenza* bajo las murallas de Argel: los otros buques de guerra, formados en dos divisiones al mando del contraalmirante Rosamel y del capitán de navío Ponée, cruzan en las bahías de Argel y Sidi Ferruch.

He despachado á toda prisa el buque de vapor *la Esfinge* con los pliegos del conde de Bourmont y los míos.

Mi primer cuidado fue reclamar los prisioneros del *Sileno* y la *Aventura*. Acaban de entregarlos, y los envío á Francia. Han padecido mucho desde la época de nuestro desembarco, mas bien por la exasperacion del pueblo que por la del Dey; sin embargo, á excepcion de los que fueron asesinados por los árabes, ninguno de los otros ha sucumbido á sus padecimientos. Ruego á V. E. &c. = El vicealmirante comandante en jefe de la armada, *Duperré*.

Nota dirigida al Dey de Argel por el almirante de la armada.— Navío la Provenza, delante de Argel, 5 de Julio de 1830.

El almirante que abajo firma, comandante en jefe por S. M. Cristianísima, respondiendo á lo que se le ha comunicado en nombre del Dey de Argel, despues de una larga suspension de hostilidades, declara que en tanto que el pabellon argelino tremole sobre los fuertes y la ciudad de Argel, no puede recibir contestacion alguna, y la considera siempre como en estado de guerra. = El vicealmirante comandante en jefe de la armada, *Duperré*.

A S. E. el presidente del consejo de los Ministros.—En la Alcazaba, 5 de Julio á las tres de la tarde.

Príncipe: Se suspendió el rompimiento del fuego delante del fuerte del Emperador hasta el 4 de Julio, á fin de que todas las baterías de sitio pudiesen tirar á un tiempo. Me pareció que se lograría abreviar las operaciones ulteriores imponiendo al enemigo desde el primer día con una gran superioridad de fuegos.

La trinchera se abrió en la noche del 29 al 30 de Junio. Desde entonces no se interrumpieron un momento los trabajos. Durante la noche, y á las horas que descansaban los trabajadores, tiraba muy poco la artillería enemiga. Por el día, los tiradores turcos y los árabes, se introducían por entre los matorrales en los barrancos situados á la izquierda de los sitios de ataque, y herían muchos soldados; pero prontamente se formaron parapetos que pusieron á cubierto las tropas.

Debían esperarse vigorosas salidas. La ocupacion del fuerte del Emperador permitía al enemigo reunirse sin riesgo delante de la Alcazaba, pero no supo aprovecharse de esta ventaja. Por lo demás todo estaba dispuesto para que fuese bien recibido, habiéndose construido las baterías con extraordinaria actividad. Entre las 26 bocas de fuego que las armaban, habia 10 piezas de á 24, 6 de á 16, 4 morteros de á 10 pulgadas, y 6 obuses de á 8.

Todo quedó corriente el 4 antes del día. A las cuatro de la mañana dió la señal un cohete, y comenzó el fuego. El del enemigo respondió con mucha viveza durante tres horas. Los artilleros turcos, aunque se hallaban casi al descubierto, se mantenían con valor en su puesto; pero no pudieron luchar largo tiempo contra la destreza é intrepidez de los nuestros, animados por el general Lahitte con su ejemplo y consejos. A las ocho habia caído el fuego del fuerte: el de nuestra artillería continuaba destruyendo sus defensas. Se tenia dada la orden para batir en brecha, y habia principiado á ejecutarse, cuando á las diez, una horrible explosion hizo desaparecer parte del castillo. Llamadas y nubes de humo y polvo se elevaron á una altura prodigiosa: las piedras fueron lanzadas en todas direcciones, pero sin que resultasen graves accidentes.

El general Hurel mandaba la brecha: no perdió un momento en apoderarse del espacio que separaba nuestras tropas del castillo, para situarlas allí en medio de los escombros. Parece cierto que á las nueve desanimados los defensores se habian retirado al pueblo,

gritando que los sacrificaban inútilmente; entonces se cree que el Dey mandó volar el castillo. A las dos me presentaron un parlamento, que fue conducido hasta las ruinas del fuerte del Emperador. Este sugeto era el secretario del Dey. Ofreció indemnizar á la Francia los gastos de la guerra: yo le respondí que ante todas cosas era necesario se entregasen á las tropas francesas la Alcazaba, los fuertes y el puerto. Despues de manifestar dudas sobre la aceptacion de estas proposiciones, convino en que la obnubilacion del Dey habia sido funesta. Cuando los argelinos, dijo, estan en guerra con el Rey de Francia, no deben rezar la oracion de la tarde antes de haber obtenido la paz. Se volvió á Argel. Poco tiempo despues envió el Dey dos de los moros mas ricos de Argel: estos no disimularon lo espantado que estaban los habitantes, y que todos deseaban se tratase al instante de paz. Pidieron que yo mandase suspender el fuego, prometiéndome que cesaria el de la plaza. Esta suspension de hostilidades tuvo efecto. El general Valazé se aprovechó de ella para abrir comunicaciones delante del fuerte del Emperador.

A las tres vino el secretario del Dey, acompañado del cónsul y del vicecónsul de Inglaterra, y pidió se pusiesen por escrito las condiciones de la paz. Así se hizo, y mandé entregarles un tanto de ellas, cuya copia acompaño. A las cuatro se presentó el secretario por tercera vez: el Dey pedía se le enviase un intérprete que le hiciera comprender todo lo que se exigía de él. Mr. Braschegoni, antiguo primer intérprete del ejército de Egipto, pasó á la Alcazaba. El Dey, luego que se le dió parte del proyecto de convenio, dijo que aceptaba las condiciones, y que la lealtad francesa le inspiraba una entera confianza. Yo lo firmé, y él le puso su sello, pero pidió que fuese prorogado el armisticio hasta el 5 al medio día, para tener tiempo de reunir su consejo y decidirle á suscribir á las condiciones impuestas.

Se suspendió el fuego hasta nueva orden; pero los trabajos continuaron, y el 5 al amanecer se hallaba establecida una comunicacion de 800 metros entre el castillo del Emperador y el sitio de la batería de brecha que debia establecerse contra la Alcazaba. Hoy volvieron los dos moros para confirmar la obligacion que habia el Dey contraido, poniendo su sello en el tratado, pero pedían se retardase la ocupacion veinte y cuatro horas. Yo exigí que los fuertes, el puerto y la ciudad se entregasen á las tropas francesas á las once de la mañana. El Dey consintió, y en el momento el estandarte de Francia se tremoló en las torres de esta ciudad, cuyo abatimiento era tantos siglos hace el objeto de los deseos de toda la Europa. El Dey se ha retirado á una casa del pueblo que ocupaba antes de establecerse en la Alcazaba: el empeño que yo he tomado en hacer respetar su persona será cumplido con toda legalidad.

Son superiores á todo elogio el ardor é intrepidez que han manifestado las tropas de todas armas desde que se principió el sitio. Los oficiales y soldados de artillería han sostenido la antigua fama de sus cuerpos; y el vigor y talento de los generales que los mandan han contribuido poderosamente á la rapidez de nuestros sucesos. Los combates que ha dado el ejército en campo raso han probado hasta la evidencia la superioridad de nuestra artillería de campaña sobre la de Gribauval: tambien queda ya demostrada la ventaja de nuestra artillería de sitio. Han sido conducidas piezas de á 24 desde Sidi Ferruch hasta el campamento del sitio, casi con tanta rapidez como las de artillería de campaña.

Se han puesto sellos en las propiedades públicas. Se va á proceder al inventario. Tendré el honor de dar parte á V. E. del resultado. Soy de V. E. &c. = El teniente general Par de Francia, comandante en jefe del ejército expedicionario de Africa, conde de Bourmont.

Convenio entre el general en jefe del ejército frances y S. A. el Dey de Argel.

La fortaleza de la Alcazaba, todos los demas fuertes que dependen de Argel y el puerto de esta ciudad, serán entregados á las tropas francesas hoy por la mañana á las diez.

El general en jefe del ejército frances contrae obligacion con S. A. el Dey de Argel de dejarle la libertad y posesion de lo que personalmente le pertenece.

El Dey será libre para retirarse con su familia y lo que le pertenece al punto que fije; y mientras permanezca en Argel estarán él y toda su familia bajo la proteccion del general en jefe del ejército frances. Una guardia garantizará la seguridad de sus personas.

El general en jefe asegura á todos los soldados de la milicia las mismas ventajas é igual proteccion.

El ejercicio de la religion mahometana quedará libre: no

serán molestados los habitantes de todas clases en su libertad, religion, propiedades, comercio, é industria, y se respetará á sus mugeres. El general en jefe empeña en ello su honor.

Se cangeará este convenio antes de las diez de la mañana del día de hoy; y las tropas francesas entrarán al momento en la Alcazaba, y sucesivamente en todos los demas fuertes de la ciudad y de la marina.

En el campamento delante de Argel, 5 de Julio de 1830. Firmado, *Comde de Bourmont*. (Aqui el sello puesto por el Rey.) El teniente general, jefe del estado mayor general, *Baron Desprez*. (*Gaceta de Francia*.)

El día 6 por la tarde salió de Tolon la fragata turca que monta *Tabir-baja*. Esta salida no es consecuencia de la rendición de Argel, pues la noticia de este acontecimiento no se supo en Tolon hasta el 9; pero se dice que instruido el almirante turco por los pliegos de Paris de la próxima entrega de aquella plaza, va autorizado por nuestro gobierno para embarcar los principales oficiales de la milicia turca que habia en Argel, y ahora pasan al servicio del Sultan.

El Rey y Reina de Cerdeña, acompañados del príncipe y princesa de Carignan llegaron á Chambery el día 7 para recibir á SS. MM. Sicilianas á su paso por Saboya.

La Emperatriz de Rusia y el gran duque Miguel salieron de Varsovia el día 29 de Junio con direccion á S. Petersburg.

Escriben de Londres lo que sigue: Se dice, hace algunos dias, que el duque de Cumberland va á salir para Hannover en calidad de virey. Aseguran tambien que el príncipe Leopoldo será elevado á la dignidad de Príncipe, á fin de que pueda ser individuo del consejo privado.

Habiéndose resuelto introducir en el mediodia de la Francia los camellos, algunos de los mas ricos propietarios del departamento de las Landas, á quienes llegó la noticia de las miras útiles y benéficas que el gobierno habia manifestado respecto de este particular, se han ofrecido á contribuir con todos sus esfuerzos para que se aclimate en este reino un animal que ofrece tantos recursos; y será tan útil en este pais.

El 3 del corriente se publicó con gran pompa en el Hannover la proclama del nuevo Rey de Inglaterra Guillermo IV, en la cual anunciaba su advenimiento al trono de aquel reino.

S. M. el Rey de Baviera ha nombrado á Mr. Gruithansen profesor ordinario de astronomía de la universidad de Munich. Este astrónomo es el mismo que ve las fortificaciones de las ciudades de la luna, y el que cuenta los buques que entran en cada uno de los puertos de este satélite de nuestro globo.

Escriben de Diesta, en los Países-Bajos, que el día 30 de Junio próximo pasado á las 11 de la noche se desplomó con un ruido espantoso la bóveda de la nave principal de la iglesia mayor, dedicada á María Santísima: esta grande, hermosa y antigua iglesia fue edificada en el año 1130; y si este funesto acontecimiento se hubiera verificado durante el día, mas de 100 personas hubieran perecido; el altar mayor, las imágenes, cuadros &c. todo ha quedado bajo las ruinas de dicha bóveda.

Muchos habitantes de la Flandes occidental dejan este pais, y pasan á establecerse en las provincias ó departamentos de la Vendée y Charente inferior: esta emigracion se multiplica todos los dias; en un solo mes se han presentado en los alrededores de Clion, departamento de L'Ordu mas de 50 personas entre labradores, carreteros, herradores y otros artesanos.

El *Diario del Havre* contiene los pormenores siguientes sobre la actual situacion de Bolivar.

Los periódicos franceses han anunciado que Bolivar habia sido nombrado por el congreso de Bogotá presidente perpetuo; pero esta noticia es enteramente falsa.

En efecto, las cartas de Cartagena del 3 de Mayo aseguran que se habia disuelto el congreso constituyente reunido en Bogotá sin haber nombrado á Bolivar para la presidencia. Este hecho prueba hasta la evidencia que la mayoría estaba bien lejos de conceder al libertador la presidencia perpetua, como se han adelantado á anunciarlo acaso sus apasionados. En esta reunion se ha aprobado la nueva constitucion; pero el presidente Calcedo se ha negado á sancionarla, porque ha temido con razon que el pueblo se opondria á todos sus artículos, sobre los cuales se habia cimentado esta transacion política.

El congreso de Bogotá se ha abstenido cuidadosamente de proveer la presidencia, para moderar la ambicion del presidente, y contener al mismo tiempo el partido democrático, cuyo caracter suspicaz conoce muy bien. De consiguiente la república ha quedado viuda de su jefe; y la asamblea en quien esta habia puesto sus últimas esperanzas, no ha querido tomar una determinacion.

Irritado Bolivar de esta indiferencia, y acaso de las disposiciones hostiles que ha observado en el pueblo, se ha retirado á su casa de campo de Fimchia, en donde finge que se dispone á marchar, con el objeto de dar á sus partidarios motivos para que se opongan al designio que manifiesta de dejar á Colombia. El número de los que tiene á sus órdenes apenas llegará á 30 hombres; sin embargo, con tan pocos partidarios puede todavía hacerse muy temible; pero se duda que llegue á someter el partido que se va levantando contra él, y realizar los proyectos de invasion que se le atribuyen. Se pretende que aun quiere hacer algunos esfuerzos para restituir otra vez la autoridad.

Tambien ha hecho cuanto ha podido, ya empleando todos los medios que han estado á su alcance, ya valiéndose de la influencia de sus amigos para atraer bajo de sus banderas á las tropas á cuya cabeza queria marchar contra Venezuela; pero todos los soldados que al fin consiguió reunir han desertado. En S. Josef resolvió obligar á todos los hombres, sin exceptuar los casados, á que tomasen las armas, y precisarlos á combatir; tambien mandó hacer una requisicion de todos los caballos y mulos; pero estos medios coercitivos han producido el efecto contrario al que esperaba, pues hasta ahora nada se le ha presentado. Venezuela ha manifestado deseos de permanecer unida á Colombia, con tal que Bolivar no la gobierne ya. Una circular fecha el 27 de Marzo en Valencia, en donde se manifiestan los deseos que hay de liquidar la deuda pública de Colombia, prueba que ambos Estados no se hallan tan lejos como se pensaba de reunirse y de satisfacer las obligaciones que en otras épocas habian contraido.

ESPAÑA.

Madrid 23 de Julio.

Segun la falta de cartuages que hoy se experimenta en esta capital, á pesar de los muchos que se han aumentado de un tiempo á esta parte, el concurso al besamanos de mañana en el Real Sitio de S. Ildefonso, por el glorioso dia de nuestra augusta Soberana DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, será uno de los mas numerosos que se han conocido con tan plausible objeto.

REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MARIA CRISTINA.

No puede dudarse que la música ha sido inspirada al hombre por la naturaleza. En ninguna parte del globo se ha descubierto raza tan agreste y feroz que, ya movida por la grandiosa vista del universo, ya excitada por el canto de las aves, ya estimulada por sentimientos que no alcanza á manifestar el gesto ni la palabra, no prorumpa en el canto, y exprese en tonos elevados y armónicos los movimientos de su admiracion ó de sus pasiones. ¿Seria inútil esta facultad universal dada tan prodigamente al género humano? Semejante error ofenderia al Creador soberano de los hombres, cuya insondable sabiduria nada puede admitir en sus planes altísimos que no sirva para el bien de sus hechuras. ¿No deberá cultivarse un talento que les ha otorgado como parte de sus miras benéficas? Abandonar de estudio las facultades concedidas á las criaturas por el supremo Autor, es desestimarlas y tener en menos su providencia y sabiduria: es contradecir y frustrar las intenciones bienhechoras que han dirigido el sistema de la creacion. Un gobierno ha de zelar y proteger el beneficio y aprovechamiento de todos los dones que su suelo y sus súbditos han recibido de la naturaleza.

Ya desde los tiempos mas remotos conocieron los sabios esta verdad, que parecerá tal vez una paradoja á los genios demasiado austeros ó superficiales, que no han estudiado la índole de la especie humana, ni sus necesidades, ni los medios y utilidades de satisfacerlas. En especial los griegos, creadores de la civilizacion en Europa, tuvieron en tan grande estima la música, que Platon, el mas grave de sus filósofos, la creyó una parte esencial de la constitucion del Estado.

No es de esta ocasion recordar los célebres nombres de Tolomeo, de Plutarco y tantos otros sabios de la antigüedad que dedicaron sus tareas y escritos á ilustrar la música como una seccion principalísima de sus estudios; ni conmemorar en época posterior los ilustres en la religion y sabiduria de Boecio, de S. Agustin y demas de la Iglesia romana, que perfeccionaron ó explanaron el arte con sus obras. La música en la edad media, en el renacimiento de la literatura, en el siglo anterior de filosofía, en el presente, mas adicto á los intereses materiales y positivos de la riqueza y bien estar de los pueblos, ha obtenido siempre y asegurado cada dia mas el alto puesto que todas las naciones le han señalado en la civilizacion y enseñanza. Y lo que pareceria mas difícil á primera vista, ella se ha hermanado tan fuertemente con el espíritu de nues-

tra edad, solo apreciadora de la producción, que en ninguna otra, si se excluye la mas floreciente de Grecia, ha logrado tan crecido número de aficionados y estudiosos.

Ni la inspiracion de la naturaleza, ni el consentimiento universal de los pueblos pueden ser obra del acaso. Conocieron bien los sabios antiguos tanto mas fácilmente, quanto la delicadeza en ellos de las sensaciones estaba mas cercana á la pureza y sencillez de su origen, que la música era el móvil mas poderoso para suavizar la fiereza enemiga de la sociedad humana. Sintieron que la dulzura de los sonidos ayudaba á calmar la irritacion de las pasiones, y á suavizar por este medio el caracter y las costumbres. La fábula atribuyó á Orfeo el amansamiento de los hombres silvestres, fingiendo que domesticaba los tigres con su canto; y á Anfition el establecimiento de las ciudades, figurando que al son de su lira edificó los muros de Tebas. La filosofía ha reconocido el poderoso influjo de la música en la dulcificación de los afectos é inclinaciones, y en el espíritu de mutua benevolencia sobre que se apoya la sociedad. El principio innato de este amor y bienquerencia recíproca es la sensibilidad en el orden de la naturaleza, así como en el orden sobrenatural de la religion es la caridad que la perfecciona y eleva con mas altos estímulos y con mas grandiosas esperanzas. Y muy lejos de contradecir la sensibilidad nativa á la religion revelada, le prepara el camino en las tiernas disposiciones del corazón humano, formado para tan sublimes objetos. Las impresiones duras é ingratas embotan esa sensibilidad benéfica, y cierran á los sentimientos de piedad y dulzura el camino del corazón. Los movimientos suaves le habitúan á las dulces conmociones precursoras y amigas de la benéfica. El gobierno debe fomentar este germen de amor y hermandad, principio fecundo de civilizacion y de dulzura de costumbres; y ningun medio para ello tan eficaz, tan popular, tan universal como la música.

Su estudio en España lo será tambien de riqueza y economía. La música de nuestras catedrales, dotada generosamente en tiempos de opulencia: el distinguido número de los maestros, compositores y escritores españoles, que han merecido en Europa un concepto y memoria honorífica: la excelencia de voces y la disposición musical del pueblo, que aun se nota en la expresion y gracia de sus cantares, y en la exactitud y afinacion con que los acompaña á la vihuela: la afición general, y en el amor con que sostiene la nacion tres ó cuatro teatros de la ópera italiana, son pruebas evidentes de que en nuestro suelo hay un ventero fecundo, que si se cultiva como en otros países, producirá en mayor abundancia los célebres cantores españoles que en nuestros dias mismos hacen, al par de su fortuna, la delicia de las naciones mas ilustradas. Si el terreno debe beneficiarse como fuente de la riqueza, ¿por qué no los talentos naturales que tambien la producen, que dan el imperio pacífico de las artes? Grecia, subyugada por los romanos, conquistó por ellas á sus agresores vencedores: la Italia moderna domina por ellas, y especialmente por la música en Europa. España, por la semejanza y benigno fuego de su clima, por sus antiguas virtudes caballerescas, por la conformacion privilegiada de los órganos para el canto, por la nitidez y sonoridad de su idioma, está llamada, si no á derribarla de su puesto, á ocupar el asiento inmediato. ¿Quedará condenada á pagar tan costoso tributo á los extrangeros trayendo á precio subidísimo los cantores y aun los maestros para sus iglesias y teatros, pudiendo servirse á sí misma, y aun ponerlos en contribucion? El gobierno abre esta nueva carrera á los españoles, y al placer querido de la música trata sabiamente de unir la utilidad nacional. La corte de España no mendigará, ni envidiará en adelante, los conservatorios musicos de Nápoles, de Milan, de Paris y los institutos de otras célebres capitales.

Esta empresa de interes moral y económico se debe á nuestra ilustrada y amable REINA, en cuyo corazón magnánimo se abrigan los deseos del mayor lustre y prosperidad del pueblo español: en cuyo augustó seno se encierran las mas halagüeñas esperanzas. Bajo su Real nombre y auspicios se ha decretado por nuestro Soberano, incansable para la ventura de sus pueblos, la ereccion del Real Conservatorio de música en la corte, donde con la direccion y enseñanza de los profesores mas acreditados, se instruirá en este arte delicioso un número conveniente de alumnos de uno y otro sexo, escogidos los internos entre familias honradas de todas las provincias, y mantenidos algunos por el Real erario; y los externos coartados á sus expensas, ó auxiliados, si son pobres, con una pension. La religion y la moral, sin las cuales nada es útil á las naciones, serán el primer cimiento de su enseñanza. Aun respecto de nuestras diversiones, que sin mas ideas que las adquiridas en su rincón,

ó dictadas por un humor descontentadizo, juzgarán algunos como un pasatiempo: aun respecto de esas diversiones, de que ni es prudente ni justo privar al pueblo, ¿pudiera darse un instituto en que mejor se combine su recreo con los intereses de la moral pública y de la economia? Gloria inmortal sea dada al Rey nuestro Señor que nada olvida en beneficio de sus Estados: ¡Looz eterno á nuestra adorada REINA, modelo de gracias y de virtudes, que tan poderosamente coopera á los progresos y á la gloria artística de su nueva patria! Algunos han negado que el nombre de música se derive como se cree comunmente del de *Musa*, titule dado á las deidades del saber y de la armonia: ninguno dudará en adelante que la propagacion de este arte divino en nuestro suelo, habrá dimanado de la celestial MARIA CRISTINA DE BORBON, nuestra tutelar de los españoles.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36 $\frac{1}{2}$ á 37.—Paris 16 libras.—Santander 4 á 4 b.—Bilbao par.—Cádiz 4 idem papel.—Sevilla 4 $\frac{1}{2}$ á id.—Murcia 4 idem.—Granada 4 á 4 daño.—Alicante id. id. id.—Murcia 4 benéf.—Valencia par.—Barcelona 4 pesos fuertes id.—Zaragoza 4 daño.—Coruña id. id.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 433 operaciones.—Idem no consolidados 103 operaciones.—Interes de Vales 5.—Deuda consolidada con interes de 5 por 100, á dinero 50.—Idem sin interes 5.—Acciones del Banco, cada una 18 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Continúan las obras de particulares que se hallan de venta en el

Despacho y almacén de la imprenta Real.

Ordenanzas de los Reales ejércitos, 2 tomos 8.º, papel 20 rs., pasta 26.

Observaciones sobre la fiebre amarilla, por Fuente, 8.º, papel 9 rs., rústica 10.

Origen de las Rentas de la Corona de España, por Gallardo, 7 tomos en 4.º, toda la obra, papel 125 rs., pasta 167, rúst. 132.

Tomos sueltos: el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 7.º, cada uno, papel 16 reales, rústica 17.

Tomo 5.º con el apéndice, papel 26 rs., rústica 27.

Tomo 6.º, papel 19 rs., rústica 20.

Obras del V. P. Juan de Avila, 9 tomos 4.º: se dan sueltos, cada uno, papel 17 rs., rústica 18. (Se continuará.)

Los salmos de David: Version al castellano, segun la que de orden del Rey nuestro Señor hizo de toda la Biblia D. Félix Torres Amat: un tomo en 4.º á 8 rs. en papel y 9 en rústica, dispuesta especialmente para las personas que rezan el oficio divino, y no pueden comprar otras versiones de mas coste.

Memoria sobre los conocimientos actuales de las materias propias para la formacion de los morteros y argamasas calcáreas que se emplean en la construccion de las obras civiles é hidráulicas, escrita por el arquitecto académico de mérito D. Mariano del Rio, mandada imprimir y publicar por la Real academia de S. Fernando. En esta memoria se han procurado reunir los experimentos y trabajos asiduos y constantes que por el largo espacio de 30 años se hicieron por varios quimicos, ingenieros y arquitectos de un mérito distinguido. Véndese en el despacho de libros de la Real academia de S. Fernando, á 8 rs. en rústica.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Beteta y sus siete aldeas, distante la que mas tres cuartos de legua. Su dotacion consiste en 400 fanegas de trigo cobradas á la recoleccion de frutos, debiendo tener el agraciado á su costa dos manebos para la barba, y visitar el partido, que no llega á 500 vecinos. Se admiten memoriales hasta el dia 15 de Agosto, dirigiéndolos francos de porte al corregidor de dicha villa.

Se cita á los interesados en un vale Real consolidado de 200 pesos, creacion 1.º de Enero de 1824, que salió encabezado á favor de D. Antonio Martínez Ruiz, y parece se endosó despues á D. Miguel Benito Falces, este á D. Joaquin Angel de Echarrri, y este á D. Miguel de Echarrri, para que dentro de 15 dias comparezcan en el juzgado del Sr. Garcia Doncel, y escribanja de Mejía, á usar de su derecho; pues de no hacerlo les parará perjuicio.

Nota. En la segunda línea del aviso de la comision de amortizacion inserto en la Gaceta anterior donde dice. La comision se anuncia al público, léase la comision lo anuncia al público.